

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5563 *COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE GAS*
COEGAS SOCIEDAD LIMITADA
GASICALOR

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 771/2010 y numero de ejecución 341/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Concepción Nieto Medranda, contra Comercialización Externa de Gas, Coegas, Sociedad Limitada, y contra Gasicalor, se ha dictado resolución de fecha 12/3/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Comercialización Externa de Gas, Coegas, Sociedad Limitada, y Gasicalor en situación de insolvencia total por importe de 8500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120015179-1